

33

C. ROY CÉSAR JASSO  
TREVIÑO



nl.gob.mx



Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental

**CONSTANCIAS DE NO INHABILITACION. AVISO DE PRIVACIDAD:**

**Ingreso a trámite - Carta de No Inhabilitación**

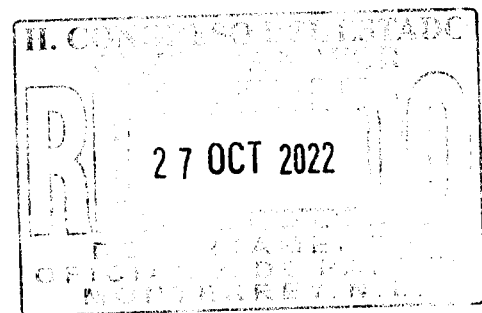
Los datos personales que se proporcionen en este formulario serán incorporados a un sistema con el fin de tramitar y en su caso expedir la constancia de no inhabilitación, según corresponda, a toda persona interesada en ingresar al servicio público y no serán transmitidos a otro sujeto obligado, salvo que la ley así lo establezca. Para llevar a cabo este trámite la entrega de sus datos es de carácter obligatorio, de lo contrario no podrá ser posible la expedición de la misma.

El Director Jurídico de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, es el servidor público responsable de resguardar y mantener los datos personales que proporcione en estricta confidencialidad, pudiendo ejercer en todo momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, físicamente en las oficinas del sujeto obligado ubicadas en Washington No. 2000 Oriente, Torre Administrativa, Piso 21, Colonia Obrera, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León o a través de la sección de solicitudes de información confidencial en la sección de transparencia. <http://nl.infomex.org.mx>

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43, 46, 47, 50, 51 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, vigente en materia de Protección de Datos Personales, así como los diversos 1, 3 fracción XVI, 24 fracción VI, 141, 145 y Décimo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**Ingreso a trámite - Carta de No Inhabilitación**

000



15 38 hrs.

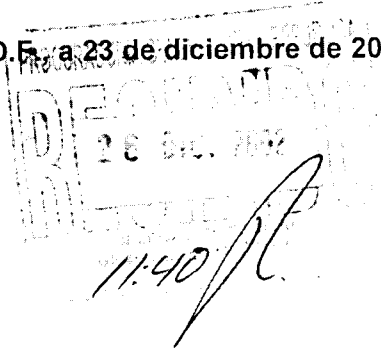
SUBPROCURADURIA DE  
PROCEDIMIENTOS PENALES "A"



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Oficio No. SPP-A/10178/2002.

México, D.F., a 23 de diciembre de 2002.



**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**  
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, fracción V, 8º fracción I, 14, 17 fracciones III y IV y 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1º, 2º, 3º, y 10º, de su Reglamento; hago de su conocimiento que a partir de este día, se le designa como Agente del Ministerio Público de la Federación Asistente, adscrito a la Delegación Estatal de la Institución en el **Estado de Nuevo León**, a efecto de realizar las funciones inherentes a su cargo; por lo que deberá presentarse con el C. Lic. **Víctor Jaime Cabrera Medrano**, Encargado de la Delegación Estatal.

En el cumplimiento de su cargo, deberá observar siempre los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**

**LIC. GILBERTO HIGUERA BERNAL**  
Subprocurador de Procedimientos Penales "A"

**COTEJADO**

FECHA: 27/OCTUBRE/2002  
FIRMA: [Firma]

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: [Firma]

Forma C. G.2 A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
DELEGACION ESTATAL NUEVO LEON**

OFICIO No. D-1269/2002

ASUNTO:- Se le confiere comisión.

Gral. Escobedo, N. L., a 27 de Diciembre de 2002.

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.**  
**PRESENTE.-**

Con fundamento en el Artículo 46 fracción I, II y III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me permito notificar a Usted, que a partir de esta fecha, **se le designa como Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subdelegación de Averiguaciones Previas**, exhortándole a que debe sujetar su actuación, en todo momento, a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad, que debe distinguir nuestra función ministerial.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**DELEGACION ESTATAL**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA


DELEGACION ESTATAL  
GRAL. ESCOBEDO,

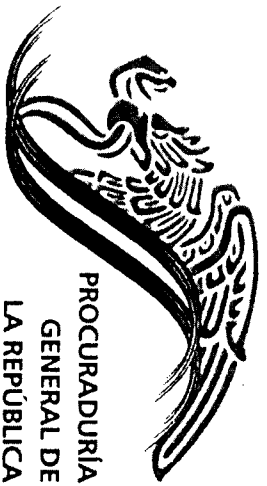
**LIC. VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO**

- c. c. p.- **LIC. GILBERTO HIGUERA BERNAL**, Subprocurador de Procedimientos Penales "A".- Para su superior conocimiento.- México, D. F.  
**LIC. EDUARDO VEGA ACUÑA**, Director General de Control de Procedimientos Penales "A" Para su conocimiento.- México, D. F.  
**LIC. HUMBERTO URIBE GODINEZ**, Director de Control de Procedimientos Penales en la Zona Norte.- Mismo fin. México, D. F.  
**LIC. RAMIRO DEL MURO SÁNCHEZ**, Encargado del Despacho de la Subdelegación de Averiguaciones Previas.- Para su conocimiento.- Presente.  
**C. SUBDELEGADO DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO**,.- Para su conocimiento y efecto de que se elabore el acta de entrega-recepción.- Presente.  
**LIC. LEOPOLDO MARTIN VAZQUEZ OROPEZA**, Jefe Regional de la Oficina Regional de la Agencia Federal de Investigación.- Mismo fin.- Presente.  
**DR. ISIDRO ALFONSO LEDESMA MAYORAL**, Subdelegado Administrativo.- Para los efectos administrativos a que haya lugar.- Presente.-

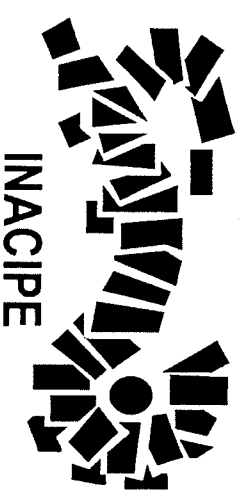
L'VJCM/MRS.

CONFESIONADO

FECHA: 27/ octubre / 2022  
FIRMA: 



PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA | PGR



INACIPE

## El Instituto Nacional de Ciencias Penales

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

*Roy César Passa Treviño*

Por haber acreditado el Curso de:  
"Inducción para Agentes del Ministerio Público de la Federación"  
Generación 2002-II

**GERARDO LAVIAGA**  
Director General

**MERCEDES PELÁEZ**  
Secretaría General Académica

México, D.F., Diciembre de 2002.

COTEJADO

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Firma]



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
NACIÓN

PGR

El Instituto Nacional de Ciencias Penales



otorga la presente

**Constancia**

a:

*Roy César Jasso Treviño*

Por su asistencia al ciclo de conferencias

**Derecho Penal Militar**

que se llevó al cabo del 21 al 23 de agosto de 2002.

*[Firma]*  
Gerardo Laveaga

Director General del Instituto  
Nacional de Ciencias Penales

*[Firma]*  
Alvaro Vizcaino Zamora

Secretario General de Profesionalización  
y Extensión



# Procuraduría General de la República

## Subprocuraduría de Coordinación General y Desarrollo



Dirección General de Informática y Telecomunicaciones  
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Capacitación

**OTORGA LA PRESENTE**

# COMANSSQUANQUA

**al C. ROY CÉSAR JASSO TREVIÑO**

Por su asistencia al curso:

## INDUCCIÓN A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS

Del 11 al 12 de Diciembre del 2002. Con duración de 16 hrs.  
México D.F., a 12 de Diciembre del 2002.

Ing. Carlos Bblano Villa Castillo  
Director General de Informática  
y Telecomunicaciones

Bra. María de la Luz Tima Matviro  
Subprocuradora de Coordinación General  
y Desarrollo

COMANSSQUA

FECHA: 27/octubre/2022

# COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2003

FIRMA: [Firma]

Forma C. G.2 A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**Subprocuraduría de Control Regional,  
Procedimientos Penales y Amparo.  
Delegación Estatal Nuevo León**  
Oficio No. DENL/1012/2003  
Asunto:- Cambio de Adscripción.  
Gral. Escobedo, N. L., a 1º. de Septiembre de 2003.

"2003. Año del CCL Aniversario del Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria".

**Lic. Roy César Jasso Treviño**  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado A Constitucionales; I, 2, 3, 5 Fracción IV, 6, 8, 13, 14, 15, 17 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 3, 4, 6 y 46 Fracciones I y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, a partir de esta fecha, **se le designa a usted, como Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador adscrito a la Agencia Especializada en Delitos de Propiedad Intelectual, Industrial y Derechos de Autor Número Dos**, exhortándole a que su actuación deberá de mantenerse en todo momento, apegada a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad y con un irrestricto apego y respeto a los Derechos Humanos, lo cual debe distinguir la función ministerial.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**Atentamente**  
Sufrágio Efectivo. No Reelección.  
El C. Delegado Estatal

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTADAL  
GRAL. ESCOBEDO

**Lic. Ernesto García Guerrero**

- c. c. p.- Lic. Gilberto Higuera Bernal, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.- Para su superior conocimiento.- México, D. F.  
Lic. Eduardo Vega Acuña,, Encargado de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.- Para su conocimiento.- México, D. F.  
CC. Jueces Primero, Segundo, Tercero y Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento.- Monterrey, N. L.  
Lic. Aniceto Samuel Santiago Vera, A. M. P. F. Enc. de la Subdelegación de Averiguaciones Previas- Idéntico fin.- Presente.  
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano, Subdelegado de Control de Procesos y Amparo.- Igual fin.- Presente.-  
Lic. Leopoldo Martín Vázquez.- Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación.- Idéntico fin.- Presente  
Dr. Isidro Alfonso Ledesma Mayoral, Subdelegado Administrativo.- Igual fin y efectos administrativos a que haya lugar.- Presente.-

L'EGG/L'MRS.



COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: 



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
| PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A TRAVES DE LA DELEGACION ESTATAL DE SAN LUIS POTOSI

OTORGA LA PRESENTE



CONSTANCIA

Al Lic. Roy Cesar Jasso Treviño

Por su asistencia al curso "Básico de Derechos Humanos"

Impartido, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., los días 4 y 5 de Diciembre de 2023.

(Duración: 12 horas)

Lic. Ernesto G. de la Garza Hinojosa

Delegado de la PGR en San Luis Potosí

Lic. Porfirio López José

Director de la Cultura de Derechos Humanos

27/10/2022

FIRMA: 

## OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

*A: Roy César Jasso Treviño*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:  
ADMINISTRACIÓN CON CALIDAD EL  
DÍA 12 DE MAYO CON UNA DURACIÓN  
DE 10 HORAS.

Nuevo León, a 12 de mayo de 2004.



---

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
LINO DÍAZ ACOSTA

COTEJADO

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: [Firma]

**OFICIALÍA MAYOR**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

*A: Roy César Jasso Treviño*

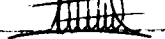
POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:  
CALIDAD, ATENCIÓN Y TRATO AL  
PÚBLICO EL DÍA 13 DE MAYO CON UNA  
DURACIÓN DE 10 HORAS.

Nuevo León, a 13 de mayo de 2004.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
LINO DÍAZ ACOSTA

COTILLADO

FECHA: 29/octubre/2022

FIRMA: 

**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

*A: Roy César Jasso Treviño*


POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:  
**CULTURA DE SERVICIO** EL DÍA 14 DE  
MAYO CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.

Nuevo León, a 14 de mayo de 2004.



DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
LINO DÍAZ ACOSTA

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre /2022  
FIRMA: 

**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

*A: Roy César Jasso Treviño*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE:  
**MOTIVACIÓN Y DESARROLLO**  
**PERSONAL**, EL DÍA 15 DE MAYO CON  
UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.

Nuevo León, a 15 de mayo de 2004.



DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
LINO DÍAZ ACOSTA

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: [Firma]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION ESTATAL EN NUEVO LEON  
No. OFICIO: 1036/2004**

**ASUNTO: SE COMUNICA CAMBIO DE ADSCRIPCION.  
GRAL. ESCOBEDO, N.L. 17 DE AGOSTO DE 2004**

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**

Agente del Ministerio Público de la Federación

**P R E S E N T E.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Apartado "A" Constitucionales; 1, 2, 3, 5 fracción IV, 6, 8, 13, 14, 15, 17 y 42 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, comunico a Usted, que a partir de esta fecha se le designa como Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito al Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado, del Área de Procesos, en sustitución del Licenciado LEONARDO GARNICA ADAME, por lo que deberá realizar la correspondiente acta de entrega-recepción al Servidor Público antes citado, quien a partir de la fecha, ha sido designado con la adscripción que hasta esta fecha Usted venía desempeñando.

Asimismo, se le exhorta a que su actuación deberá de mantenerse en todo momento, apegada a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad y con un irrestricto apego y respeto a los Derechos humanos, lo cual debe distinguir nuestra función ministerial.

Sin otro particular reitero a Usted, las seguridades de mi atenta consideración

**A T E N T A M E N T E :**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACION ESTATAL**

**LIC. VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO.**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL  
GRAL. ESCOBEDO, N. L.

c.c.p.- LIC. GILBERTO HIGUERA BERNAL.- Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.- Para su superior conocimiento.- México, D.F.-  
LIC. HECTOR TERAN HUERTA.- Coordinador General de Delegaciones.- Para su superior conocimiento.- México, D.F.-  
LIC. AARON KIRSCH KELIMAN.- Director General de Control de Procesos Penales Federales.- Para su superior conocimiento.- México, D.F.-  
LIC. MARCO ANTONIO GOMEZ ANAYA.- Director de Control de Procesos Penales Federales Zona Noreste.- Mismo fin.- México, D.F.-  
C. JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Presente.-  
LIC. LEONARDO LASTER CORONA.- Subdelegado de Averiguaciones Previas.- Para su conocimiento.- Presente.-  
LIC. IRMA PATRICIA ESPINOSA PASTRANA.- A.M.P.F. Encargada del Despacho de la Subdelegación de Control de Procesos y Amparo.- Mismo fin.- Presente.-  
LIC. LEOPOLDO MARTIN VAZQUEZ OROPEZA.- Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación.- Igual fin.- Presente.-  
C.P. DIMAS GONZALEZ ACOLT.- Subdelegado Administrativo.- Mismo fin.- Para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.- Presente.-

**L'VJCM/L'IPEP/L'MEGA.**

COTEJADO

FECHA: 27 octubre / 2022

FIRMA: [Signature]

DEPARTMENT OF JUSTICE  
BUREAU OF ALCOHOL, TOBACCO, FIREARMS & EXPLOSIVES  
MEXICO COUNTRY OFFICE

**CERTIFICATE OF TRAINING**



*This is to certify that*

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**

*has successfully completed*

**INTERNATIONAL FIREARMS AND EXPLOSIVES  
IDENTIFICATION COURSE**

August 19, 2004

Date

[Signature]  
Ramon Bazan  
Attaché

COTEJADO

FECHA: 27 / octubre / 2022

FIRMA: [Firma]



México

Procuraduría General de la República

DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

# OTORGA EL PRESENTE RECONOCIMIENTO

a

**ROY CESAR JASSO TREVIÑO**

Por su asistencia al "Seminario de Atención a Víctimas del Delito" coordinado por La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

(Cuatro Horas)

**General Escobedo Nuevo León a 12 de Noviembre de 2004**

LIC. GPE. ALFREDO BECERRIL ALMAZAN  
DELEGADO ESTATAL

LIC. PORFIRIO LÓPEZ JOSÉ  
DIRECTOR DE PROMOCION DE LA CULTURA EN  
DERECHOS HUMANOS



**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: [Firma]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE CONTROL  
REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN  
SUBDELEGACION DE CONTROL DE  
PROCESOS Y AMPARO**

OFICIO N°: 3793/2004

*"Esta Delegación Estatal se encuentra en proceso de Certificación"*

Gral. Escobedo N.L., a 16 de Diciembre de 2004.

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO  
DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO  
DEL AREA DE AMPARO  
P R E S E N T E.-**

Por este conducto, me permito comunicar a Usted, que en virtud de que a la Licenciada MARIA PATRICIA GUAJARDO GOMEZ, Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito al Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado, del área de Amparo y Primero y Segundo Tribunales Unitarios del Cuarto Circuito, del área de Amparo, le ha sido autorizado su período vacacional correspondiente a la segunda parte del año que transcurre del 20 al 31 de diciembre del 2004, HA SIDO USTED COMISIONADO, para que durante el período antes mencionado, se haga cargo de los asuntos de su similar en el Juzgado y Tribunales de su adscripción; ello sin perjuicio de las actividades que desarrollo en su actual adscripción.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

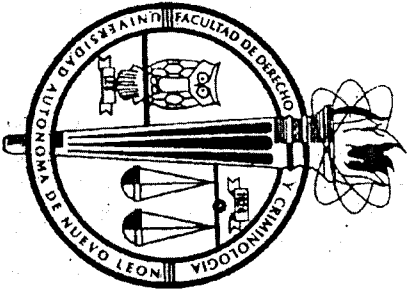
**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL C. SUBDELEGADO DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO**



**LIC. VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO.**  
SUBDELEGACION DE CONTROL  
DE PROCESOS Y AMPARO  
GRAL. ESCOBEDO, N.L.

c.c.p. Lic. Gpe. Alfredo Becerril Almazán.- Delegado Estatal.- Para su superior conocimiento.- Presente.-  
Magistrado del Primer Tribunal Unitario del Cuarto Circuito.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Presente.-  
Magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Cuarto Circuito.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Presente.-  
Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Presente.-  
Lic. Maria Patricia Guajardo Gómez.- A.M.P.F.- Para su conocimiento y efecto de que haga entrega al Licenciado Roy Cesar Jasso Treviño, de los asuntos pendientes a desahogarse en el período del 20 al 31 de diciembre de 2004, en el Juzgado y Tribunales de su adscripción.- Presente.-

2021  
27/ octubre / 2022  
FIRMAS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
Y LA DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN DE  
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Otorgan la presente

*Constancia*

Al

*Lic. Ray César Jasso Treviño*

A.M.P.F.

Por su asistencia al "Ciclo de Conferencias de Actualización dirigidas al personal de la Delegación Estatal en Nuevo León de la Procuraduría General de la República", llevadas a cabo en las instalaciones de la misma, del 17 de Febrero al 15 de abril del año en curso.

"VERE FLAMMAM VERITATIS"  
Ciudad Universitaria, N.L. 22 de Abril de 2005

LIC. DAVID SALVAN ANCIRA  
Director de la Facultad  
de Derecho y Criminología U.A.N.L.

LIC. GPE. ALFREDO BECERRIL ALMAZAN  
Delegado de la PGR  
en el Estado de Nuevo León

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: 



CAFAMIAJON

Tiene como propósito elevar y fomentar la profesionalización de sus miembros, asegurando el cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad y de respeto a los derechos humanos, lo que se traduce en un mejor desempeño de la institución y una mejor procuración de justicia para la sociedad.



La Procuraduría General de la República

otorga la presente



A Lic. Roy Cesar Jasso Treviño.

Por su asistencia en el Ciclo de Conferencias en Materia de Amparo, dirigida a los Agentes del Ministerio Público de la Federación, Agentes Federales de Investigación y Peritos, celebrado los días 1º y 2 de Julio de 2005, en el Auditorio de esta Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, dentro del Marco del Programa de Capacitación de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 2 DE JULIO DE 2005



LIC. GPE. ALFREDO BECERRIL ALMAZAN  
DELEGADO ESTATAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN**  
"2006, año del combate frontal al Narcomenudeo"

OFICIO: DEN/421/2006

Gral. Escobedo N.L., a 13 de Febrero de 2006.

**C. LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**P R E S E N T E.,**

En cumplimiento a la solicitud formulada por el Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, Licenciado Juan Marín González Solís; hago de su conocimiento que ha sido comisionado para cubrir los apoyos que necesita el Estado Mayor Presidencial, con relación a la visita del C. Presidente de la República LIC. VICENTE FOX QUESADA, el día y lugar siguientes:

DIA	LUGAR Y HORA
14 de Febrero de 2006.	Misión de Santa Catarina en Infonavit, en Santa Catarina a las 12:00 hrs.
14 de Febrero de 2006.	Aeropuerto sección arribo a las 15:35 hrs.

No omito manifestar, que deberá estar en contacto con la Srita. Sandra E. Gutiérrez Marines, Secretaria del Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, la cual puede ser localizada en los teléfonos 20-20-33-91 al 97.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA


**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL C. DELEGADO ESTATAL**

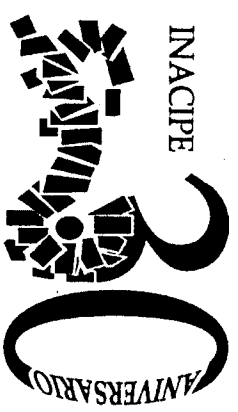
**M en D. GPE. ALFREDO BECERRIL ALMAZÁN**

- C.c.p. Lic. Juan Marín González Solís.- Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León. Para su conocimiento. PRESENTE.
- C.c.p. Lic. Francisco de Jesús Sandoval Rodríguez.- Subdelegado de Averiguaciones Previas. Para su conocimiento. PRESENTE.
- C.c.p. Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Subdelegado de Control de Procesos y Amparo. Para su conocimiento. PRESENTE.

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre /2022

FIRMA: 



El Instituto Nacional de Ciencias Penales

otorga la presente

# CONSTANCIA

a

*Roy César Jasso Treviño*

Por haber acreditado los cursos del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED)

en Delegaciones Estatales:

**"Requisitos, procedimientos, diligencias básicas y formalidades de la averiguación previa y**

**Derecho Procesal Penal"**

los cuales se llevaron al cabo en Monterrey, Nuevo León, del 24 al 29 de abril de 2006.

  
ALVARO VIZCAÍNO

Secretario General Académico

PROCURADURIA GENERAL  
FECHA: 27/ octubre / 2006  
FIRMA: [Firma]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACIÓN ESTATAL NUEVO LEÓN.**

*“2006, como el Año del Bicentenario del Benemérito  
de las Americas, Don Benito Juárez García”*

OFICIO: DENL/3553/2006

Gral. Escobedo N.L., a 24 de Octubre de 2006.

**C. Lic. Roy Cesar Jasso Treviño**  
Agente del Ministerio Público de la Federación.  
**Presente.**

*Roy Cesar Jasso Treviño  
24/ octubre / 2006  
20:00 horas*

En atención a la solicitud formulada por el Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, Licenciado Juan Marín González Solís; hago de su conocimiento que ha sido comisionado para cubrir los apoyos que necesita el Estado Mayor Presidencial, con motivo de la *“Visita del C. Presidente de la Republica y la Sra. Martha Shagun de Fox”*, el día y lugar siguientes:

DIA	LUGAR
27 de Octubre de 2006. a las 16:55 horas.	Aeropuerto

No omito manifestar, que deberá estar en contacto con la Srita. Sandra E. Gutiérrez Marines, Secretaria del Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, la cual puede ser localizada en los teléfonos 20-20-33-91 al 97.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO/NO REELECCIÓN”  
EL C. DELEGADO ESTATAL

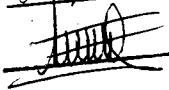
**LIC. JAIME RODRÍGUEZ AGUILAR.**

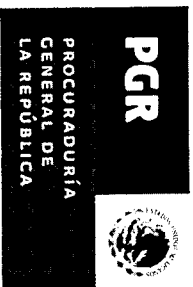
C.c.p. Lic. Juan Marín González Solís.- Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León. Para su conocimiento.  
PRESENTE.

C.c.p. Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Subdelegado de Control de Procesos y Amparo. Para su conocimiento.  
PRESENTE.

COTEJADO

FECHA: 27/octubre/2022

FIRMA: 



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a:

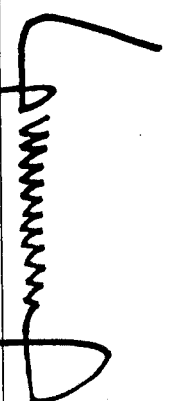
*Roy César Jasso Treviño*

Por su participación en el curso en línea

“Elementos Básicos de Derechos Humanos”

Con duración de 40 horas.

México, D.F., del 23 de abril al 20 de mayo de 2007.



Mtra. Lucila Guerra Delgado  
Directora General de Formación Profesional



27/ octubre / 2012  
Mesa

Coordinación de Planeación,  
Desarrollo e Innovación  
Institucional

Dirección General de Formación Profesional

La Procuraduría General de la República  
Concede esta

# Constancia

a: Roy César Jasso Treviño

Por su participación en el curso  
"Preservación de la Evidencia"

Con duración de 30 hrs.

Del 22 al 26 de mayo 2006.

Celebrado en Monterrey, Nuevo Leon.

Jesus Garay  
Instructor

Dra. Eunice Meyer Murguía  
Directora General de Formación Profesional

Juan Reyes  
Instructor



COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2007

FIRMA: [Firma]



LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Otorga la presente



# CONSTITUYENTE

a: Roy Cesar Jasso Treviño

Por su participación en el curso

“Narcóticos”

Con duración de 30 hrs.

Celebrado en Monterrey, Nuevo León.

Del 11 al 15 de junio de 2007.

[Firma]  
Paulette García  
Instructora

[Firma]  
Mtra. Lucila Guerra Delgado  
Directora General  
de Formación Profesional

[Firma]  
Israel Zapata  
Instructor

COPIADO

27/ octubre / 2007

FIRMA: 

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.  
DELEGACIÓN NUEVO LEON.**



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

OFICIO No.: DENL/1923/2007.

ASUNTO: SE LE DESIGNA ADSCRIPCION.

GRAL. ESCOBEDO, N. L., A 27 DE JUNIO DE 2007.

27/ Junio/ 07.  
19:40 horas

**C. LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION.  
P R E S E N T E . -**

Con fundamento en los artículos 21 y 102 Aparado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4, 10 fracción VII, 11, fracción II, inciso a) y 30 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 2, 3, fracción IV, 12 fracción XI y 79 fracción I y XVI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución; a partir de esta fecha, **se le designa a Usted, como Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador con sede en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en sustitución del LIC. JOSE MAURICIO HERNANDEZ CHIW**, exhortándolo a que su actuación deberá de mantenerse en todo momento, apegado a los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad, que deben distinguir la función ministerial, debiendo hacer entrega de los expedientes y todo aquello inherente a dicha oficina, elaborando el Acta de Entrega - Recepción resultante.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
EL C. DELEGADO ESTATAL**

**LIC. JAIME RODRIGUEZ AGUILAR**

c. c. p.-

- LIC. VICTOR EMILIO CORZO CABANAS, Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, Para su superior conocimiento.- México, D. F.
- LIC. NOE HERNANDEZ JIMENEZ, Coordinador General de Delegaciones.- Mismo fin.- México, D. F.
- LIC. ERNESTO VARGAS ROSAS, Director General de Averiguaciones Previas.-Igual fin.- México, D. F.
- C. JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Para su conocimiento.-Presente.-
- C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Mismo fin.- Presente.
- C. JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Igual fin.- Presente.
- C. JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Idéntico fin.- Presente.
- C. JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO.- Mismo fin.- Presente.
- LIC. DAVID ROSAS REBOLLEDO, AMPF Auxiliar del C. Procurador.- Igual fin.-Presente.
- LIC. FRANCISCO DE JESUS RODRIGUEZ SANDOVAL, Subdelegado de Averiguaciones Previas.-Presente.
- LIC. VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO, Subdelegado de Control de Procesos y Amparo.- Idem.-Edificio.
- ING. RAUL BATRES CAMPOS, Encargado de la Jefatura Regional de la Agencia Federal de Investigación.-Mismo fin.-
- C. P. DIMAS GONZALEZ ACOLT, Subdelegado Administrativo.- Para su conocimiento y efectos administrativos.
- L'MRS.

COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2012

FIRMA: 

**PGR**

PROCURADURÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

**ROY**

**JASSO TREVIÑO**

Por su asistencia al

“CURSO PARA LA APLICACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO/PSICOLÓGICO  
ESPECIALIZADO PARA CASOS DE POSIBLE TORTURA Y/O MALTRATO”.

Impartido en el Mpio. Gral. Mariano Escobedo, Nuevo León,  
los días 30 y 31 de agosto de 2007.

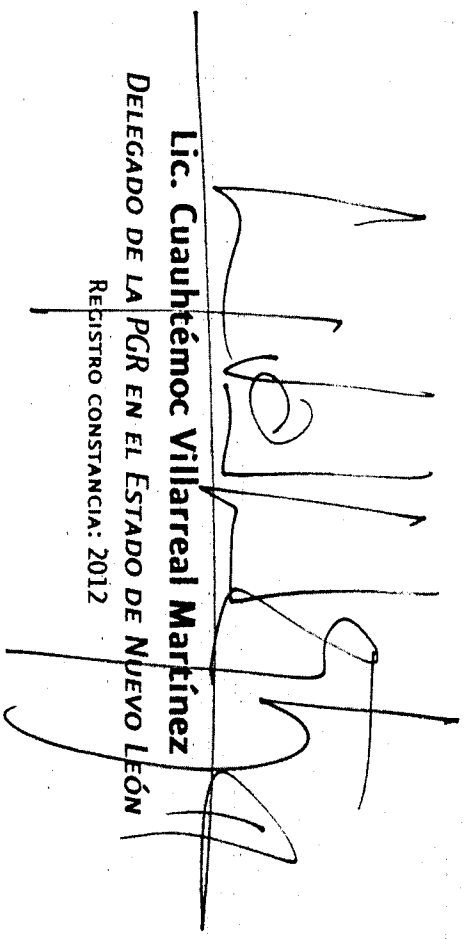
(Duración 8 horas)



**Lic. Cuauhtémoc Villarreal Martínez**

DELEGADO DE LA PGR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

REGISTRO CONSTANCIA: 2012



**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2007

FIRMA: [Firma manuscrita]

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

OFICINA DEL DELEGADO

OFICIO NÚMERO: DENL/2978/2007



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



19 de Septiembre de 2007

C. LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO  
Agente del Ministerio Público de la Federación.  
P r e s e n t e.

En atención a la solicitud formulada por el Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, Licenciado Felipe González Alanis; hago de su conocimiento que ha sido comisionado para cubrir los apoyos que necesita el Estado Mayor Presidencial, con motivo de la visita de C. LIC. FELIPE CALDERON HINOJOSA, Presidente de la República, el día y lugar siguientes:

DIA	LUGAR
21 de Septiembre de 2007 A las 17:00 horas.	Parque Fundidora

No omito manifestar, que deberá estar en contacto con la Srta. Sandra E. Gutiérrez Marines, Secretaria del Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León, la cual puede ser localizada en los teléfonos 20-20-33-91 al 92.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León  
El C. Delegado Estatal

[Firma manuscrita]  
Lic. Cuauhtémoc Villarreal Martínez

DELEGACIÓN ESTATAL  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL

C.c.p. Lic. Felipe González Alanis.- Director General de Gobierno del Estado de Nuevo León. Para su conocimiento. PRESENTE.  
C.c.p. Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Subdelegado de Averiguaciones Previas. Para su conocimiento. PRESENTE.

L'CVM/L'MRR\*ericka  
Minutario\*

GOTERJADO

FECHA: 27/ octubre /2022

SIN FIRMAS: Amud



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**C. JASSO TREVIÑO ROY CESAR  
P R E S E N T E.**

**RAFAEL IBARRA CONSEJO, OFICIAL MAYOR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 10 fracción II y 19 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2, 6, 12 fracción IX y 19 fracción VIII de su Reglamento; en relación con los diversos numerales 2, 4, 29 y 30 del Reglamento del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal y del Acuerdo Número CP/12/09/07, emitido por el Consejo de Profesionalización, tengo a bien expedirle el Nombramiento que lo acredita como:

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
FISCAL EJECUTIVO ASISTENTE**

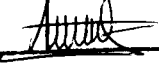
De esta Institución con las respectivas percepciones que establece la partida relativa en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente a la categoría y nivel de la rama Ministerial del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal que le corresponde, en términos de lo dispuesto por los artículos Segundo y Tercero transitorios del invocado Reglamento del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal.

Al recibir este nombramiento, acepta la encomienda precisada y protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las Leyes que de ella emanen, en los términos del artículo 128 de la misma.

**México, D.F., a 01 de Abril de 2008.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

# COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2008

FIRMA: 

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

DELEGACIÓN ESTATAL EN NUEVO LEÓN

OFICINA DEL DELEGADO

OFICIO NÚMERO: DENL/3810/2008



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**PGR**

ASUNTO: CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN

General Escobedo, Nuevo León., a 31 de Octubre del 2008

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

LICENCIADO  
ROY CESAR JASSO TREVIÑO  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1,4,10, fracción VII, 11, fracción II, inciso a) y 30 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1,2,3, fracción IV, 12, fracción XI y 79 fracción I y XVII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Institución, informo a Usted que a partir de la fecha se le designa a Usted como AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN INVESTIGADOR TITULAR DE LA SUBSEDE DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, en sustitución del Lic. Fernando García Mederes, Agente del Ministerio Público de la Federación; por lo que deberá hacer el acta de Entrega-Recepción, misma que deberá contener los rubros que la normatividad interna estipula, debiendo remitir copia de la misma al Subdelegado de Averiguaciones Previas.

Exhortándolo a que su actuación deberá de mantenerse en todo momento, apegado a los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad, que deben dirigir la función ministerial.

Sin otro particular, reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León.  
El C. Delegado Estatal.


Lic. Cuauhtémoc Villarreal Martínez  
**DELEGACIÓN ESTATAL  
GRAL. ESCOBEDO, N.L.**

C.C.P. LIC. VÍCTOR EMILIO CORZO CABAÑAS.- Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento. México, D.F.  
C.C.P. DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN.- Coordinador General de Delegaciones. Mismo Fin. México, D.F.  
C.C.P. LIC. ERNESTO VARGAS ROSAS.- Director General de Control de Averiguaciones Previas. Mismo Fin  
C.C.P. LIC. MARIO ALBERTO ARZAVE TRUJILLO.- Director General de Control de Procesos Penales Federales. Mismo Fin  
C.C.P. MTRO. IGACIO SILVA HERNÁNDEZ.- Encargado del Despacho de la Dirección General de Amparo. Igual Fin.  
C.C.P. JUEZ PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO de Distrito en Materia Penal en el Estado. Para su conocimiento y efectos.- Mty- N.L.  
C.C.P. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO. Subdelegado de Averiguaciones Previas. Para su conocimiento Edificio.  
C.C.P. LIC. FRANCISCO DE JESÚS SANDOVAL RODRÍGUEZ. Subdelegado de Control de Procesos y Amparo. Para su conocimiento. Edificio.  
C.C.P. LIC. OSCAR JUÁREZ VILLAVICENCIO.- Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigaciones. Para su conocimiento. Edificio.  
C.C.P. LIC. GONZALO MONTIEL SAAVEDRA.- Subdelegado Administrativo. Para su conocimiento. Edificio.  
C.C.P. LIC. FERNANDO GARCÍA MEDERES.- A.M.P.F. A fin de que proceda a realizar el acta de entrega-recepción de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Investigadora en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, al Lic. Roy César Jasso Treviño, A.M.P.F. Presente.

L'CVM/L'MRR\* erick

COTEJANO

FECHA 27/octubre/2022

ATENTAMENTE 

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
DELEGACION NUEVO LEON  
SUBDELEGACION DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO



**PGR**

OFICIO N°: SCPA/3682/2008  
Gral. Escobedo N.L., a 11 de diciembre de 2008.

**"2008, Año de la Educación Física y el Deporte".**

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN**  
**PRESENTE.-**

En alcance a mi diverso SCPA/3597/2008, de fecha 27 de noviembre del año en curso, me permito comunicar a Usted, que **HA SIDO USTED COMISIONADO**, para que cubra al **LIC. JORGE GOMEZ VALDEZ**, Agente del Ministerio Público de la Federación en Procesos Relevantes, en los Cinco Juzgados de Distrito en Materia Penal en el Estado, respecto a los procesos relevantes, ya que el Curso denominado **"PRESERVACION DE LA EVIDENCIA"** se llevará a cabo del 01 al 12 de diciembre del año en curso.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**EL C. SUBDELEGADO DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO**

**LIC. FRANCISCO DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ**

- c.c.p. Lic. Cuauhtémoc Villarreal Martínez.- Delegado Estatal.- Para su superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. C. Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León.
- c.c.p. C. Juez Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León.
- c.c.p. C. Juez Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León.
- c.c.p. C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León.
- c.c.p. C. Juez Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado.- Para su conocimiento y efectos legales correspondientes a que haya lugar. Monterrey, Nuevo León.

**COTEJADO**

FECHA: 27/ octubre / 2008

FIRMA: [Firma]

*18 de diciembre / 2008*  
*17:45 horas*

SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.

DELEGACION NUEVO LEON.

OFICINA DEL DELEGADO  
OFICIO NUMERO: DENL/4515/2008.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

18 de Diciembre del 2008.

"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA DELEGACIÓN ESTATAL DE NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E . -

Hago referencia al oficio número 4275/2008, signado por la Lic. Aurora de la Mora Alvarado, Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila, en el que solicita apoyo de personal ministerial para participar en un Operativo tendiente a la Devolución de un inmueble relacionado en la Ejecutoria de Amparo número 1190/2006.

Por lo anterior, **SE LE COMISIONA**, para que el día de hoy 18 del presente mes y año, se traslade a la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y asista a dicho operativo que se llevará a cabo a partir de las 04:30 horas del día 19 de diciembre del 2008, no omitiendo manifestar que dicho operativo se contará con la presencia del Mtro. Ignacio Gilberto Silva Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General de Amparo, debiendo informar al suscrito y al Subdelegado de Averiguaciones Previas, de los pormenores de su comisión al término de la misma, o de inmediato en casos relevantes o urgentes.

Lo anterior con fundamento en lo señalado por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 y 54, fracciones X y XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL C. DELEGADO ESTATAL.

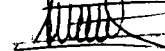
[Firma]  
LIC. CUAUHTEMOC VILLARREAL MARTÍNEZ.

- C.C.P. LIC. VICTOR EMILIO CORZO CABANAS- SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.- Para su superior conocimiento.- México, D. F.
- C.C.P. DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN- COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES. Mismo Fin.- México, D. F.
- C.C.P. LIC. AURORA DE LA MORA ALVARADO.- DELEGADA ESTATAL EN COAHUILA.- Para su conocimiento y en atención a su oficio 4275/2008.- Torreón, Coahuila.
- C.C.P. LIC. VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO.- SUBDELEGADO DE AVERIGUACIONES PREVIAS.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.C.P. LIC. FRANCISCO DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- SUBDELEGADO DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.C.P. LIC. GONZALO MONTIEL SAAVEDRA.- SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.



000000000

FECHA: 27/ octubre / 2022

FIRMA: 

**DELEGACION ESTATAL EN NUEVO LEON.**  
SUBDELEGACION DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO.  
OFICIO NÚMERO: **SCPA/204/2009.**



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



24 de enero, del año 2009.

**LIC. ROY CESAR JASSO TREVIÑO**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA**  
**FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA SUBDELEGACIÓN**  
**DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO.**  
**P R E S E N T E . -**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4,10 fracción VII, 11 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 3 fracción IV, 12 fracción XI y 79 fracción I y XVII del Reglamento de la referida Ley Orgánica; hago de su conocimiento que Usted ha sido designado como Encargado de la Agencia del Ministerio Público de la Federación adscrita al Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado, a efecto de cubrir al C. Licenciado JORGE GOMEZ VALDEZ, en el periodo comprendido del día 26 al 30 del mes y año que transcurren, lo anterior debido a que el antes mencionado fuera designado como encargado de esta Subdelegación.

Exhortándolo a que su actuación deberá de mantenerse en todo momento, apegado a los principios de legalidad, eficacia, profesionalismo, honradez, lealtad e imparcialidad, con los cuales debe regirse la función ministerial.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.  
En la Ciudad de Escobedo, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León.  
El C. Subdelegado de Control de Procesos y Amparo.

  
Lic. Francisco de Jesús Sandoval Rodríguez.  
L'FJSR/xcc\*

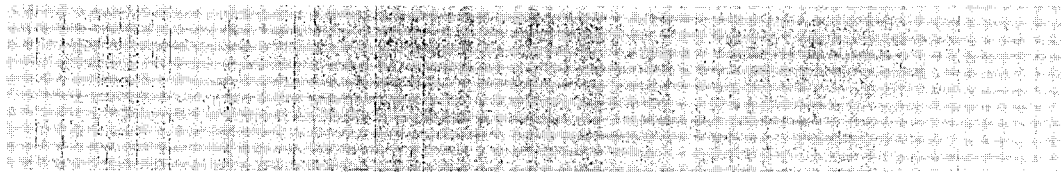


**SUBDELEGACION DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO**  
**GENERAL ESCOBEDO, N.L.**  
c.c.p. C. Juez Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado, para su superior conocimiento. P R E S E N T E . -  
c.c.p. Licenciado CUAUHTEMOC VILLARREAL MARTINEZ, Delegado Estatal de la Procuraduría General de la República, para su superior conocimiento. P R E S E N T E . -  
c.c.p. Licenciado VICTOR JAIME CABRERA MEDRANO, Subdelegado de Averiguaciones Previas, para su conocimiento. P R E S E N T E . -  
c.c.p. Licenciado GONZALO MONTIEL SAAVEDRA, Subdelegado Administrativo, para su conocimiento P R E S E N T E . -  
c.c.p. Licenciado OSCAR JUAREZ VILLAVICENCIO, Jefe Regional de la Agencia Federal de Investigación en el Estado, para su conocimiento. P R E S E N T E . -

# COTEJADO

FECHA: 27/ octubre / 2009

FIRMA: 



SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.

DELEGACION NUEVO LEON.

OFICINA DEL DELEGADO

OFICIO NUMERO: DENL/1101/2009.



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Gral., Escobedo, Nuevo León a 21 de Marzo del 2009.  
"2009, Año de la Reforma Liberal"

LIC. ROY CÉSAR JASSO TREVIÑO.  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA DELEGACIÓN ESTATAL DE NUEVO LEÓN.  
P R E S E N T E . -

Por medio del presente, se le comisiona para que se presente los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de marzo del año en curso a las 20:00 horas, en las oficinas que ocupa la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, para la realización del Operativo "Recuperación de Espacios Públicos", en coordinación con Secretaria de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOL), Seguridad Pública Federal, Seguridad Pública del Estado, y la Agencia Federal de Investigación, debiendo informar al suscrito y al Subdelegado de Averiguaciones Previas, de los pormenores de su comisión al término de la misma, o de inmediato en casos relevantes o urgentes.

Lo anterior con fundamento en lo señalado por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4 y 54, fracciones X y XII, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA**

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL C. DELEGADO ESTATAL



LIC. CUAUHTEMOC VILLARREAL MARTÍNEZ  
**DELEGACIÓN ESTATAL  
GRAL. ESCOBEDO, N.L.**

- C.C.P. DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN. COORDINADOR GENERAL DE DELEGACIONES. Para su superior conocimiento.- México, D. F.
- C.C.P. LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES.- DELEGADA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO (SEDESOL).- Para su conocimiento.-Presente.-
- C.C.P. LIC. DAVID SEGURA DESSAVRE.- COMISARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE POLICÍA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.- Para su conocimiento.
- C.C.P. LIC. FRANCISCO JAVIER CALATAYUD YEPES.- COMISARIO COORDINADOR ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL EN EL ESTADO.- Para su conocimiento.
- C.C.P. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO.- SUBDELEGADO DE AVERIGUACIONES PREVIAS.- Para su conocimiento.-Presente.-
- C.C.P. LIC. FRANCISCO DE JESÚS SANDOVAL RODRÍGUEZ.- SUBDELEGADO CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO.- Para su conocimiento.-Presente.-
- C.C.P. LIC. OSCAR JUÁREZ VILLAVICENCIO.- JEFE REGIONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.-
- C.C.P. LIC. RUBI TELLO SÁNCHEZ.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL.- Para su conocimiento y comisión al operativo.- Presente.-

# COTEJADO

FECHA: 27 octubre / 2022

FIRMA: [Firma]



# PGR

## EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:

# Roy César Jasso Treviño

Por haber acreditado el curso dirigido a Agentes del Ministerio Público de la Federación en Delegaciones Estatales sobre:

### “Teoría del delito”

El cual se llevó al cabo en Monterrey, Nuevo León, del 20 al 25 de abril de 2009, con una duración de 26 horas.

MTRO. ALVARO VIZCAINO  
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO